



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2019 - Año de la Exportación
COMODORO RIVADAVIA, 28 de Febrero de 2019.

WSTO:

E pedido de la Delegación Académica de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el nombre de la alumna SALAS JENIFER JOHANNA (DNI N° 37.909.684) en documentación de esta Facultad (Sede Trelew).

Que es necesario subsanar en toda la documentación el nombre de la mencionada alumna

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

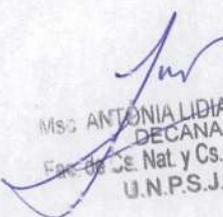
R E S U E L V E

Art. 1°) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. SALAS, JENIFER JOHANA (DNI N° 37.909.684) y SALAS JENIFER JOHANNA (DNI N° 37.909.684) como una misma persona.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCNYCS N°099/19


Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.